

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas, del día Martes 18 de Marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía **CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A** cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero , se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr. **DIEHL CRISTIAN** , propietario de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el cincuenta por ciento (50.00%) del capital pagado de la compañía ; el Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER** , propietario de doscientos cuarenta (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el treinta por ciento (30.00%) del capital pagado de la compañía y la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A** debidamente representada por el Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER** , propietario de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , representando el veinte por ciento (20.00%) del capital pagado de la compañía ; los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. **DIEHL CRISTIAN**, Presidente de la compañía y en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER**.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2013 del Gerente General.

2.- Recepción del Informe del Comisario.

3.- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondiente al año 2013.

4.- Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER**, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra el Sr. **DIEHL CRISTIAN** y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 24 de febrero del 2014 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER** y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2014 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

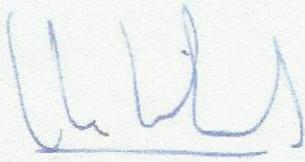
La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el comisario de la compañía, Ec. Jorge Guillermo Vélez Medranda.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER y dice que ha recibido el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Evolución en el Patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2013 que ha sido enviado por nuestra contadora, el mismo que refleja la situación económica financiera de la compañía. Se ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, El Estado de Evolución en el Patrimonio, y las notas explicativas el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H15 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



Sr. DIEHL CRISTIAN
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Sr. CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

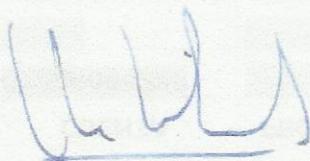
LISTA DE ASISTENTES ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INVESTIGACION FARMACOLOGICA CUTANEA CIFAC S.A, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

1.- **DIEHL CRISTIAN**, propietario de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el cincuenta por ciento (50.00%) del capital pagado de la compañía.

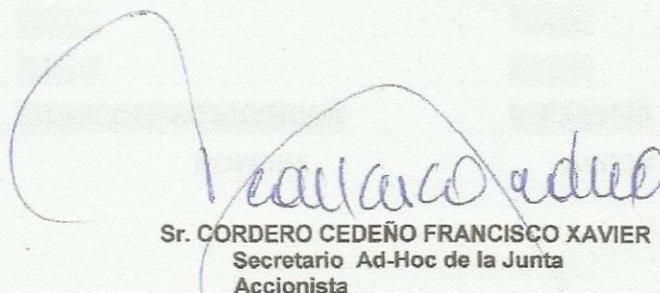
2.- **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER**, propietario de doscientos cuarentas (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el treinta por ciento (30.00%) del capital pagado de la compañía y Gerente General de la compañía.

2.- **LABORATORIOS ROCNARF S.A** debidamente representada por el Sr. **CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER**, propietario de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el veinte por ciento (20.00%) del capital pagado de la compañía.

Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.



Sr. DIEHL CRISTIAN
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Sr. CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista